República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2026-02320-01

Que mediante providencia calendada veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Luisa Fernanda Valderrama Arias Contra La Sala Civil Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Medellín, Juzgado Doce Civil Del Circuito De Medellín, Juan Carlos Botero Baena, Gabriel Jaime Valderrama Diez, Margarita María Valderrama Diez, Jaime De Jesús Valderrama Vallejo, Luis Guillermo Valderrama Diez, Clara Irene Raigosa Álvarez con Radicado Único No. **11001020300020260232001, *Resolvió:* "PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado por las razones expuestas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: Todas las Partes, intervinientes, terceros, y sujetos procesales, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web
https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/
de la Corte Suprema de Justicia el 18 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: el 18 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Elaboró: Julia Carrero
Oficial Mayor